



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO MOTOROLA MOTO G 20

Razón Social del Organizador: Entel Perú S.A.

RUC: 20106897914

1. DESCRIPCIÓN

ENTEL PERÚ S.A. (en adelante, ENTEL) promueve y organiza la promoción denominada “SORTEO MOTOROLA MOTO G20” (en adelante, LA PROMOCIÓN).

Válido del 3/01/2022 al 31/01/2022 para clientes de líneas móviles postpago RUC 20 con planes empresa+, empresa power y empresa plus, con línea activa a nivel nacional.

Para participar, los clientes detallados anteriormente, durante la fecha de vigencia de la promoción, deberán realizar al menos una de las siguientes acciones:

- Recargar en la app con un monto mayor o igual a S/. 20.00 El método de pago en estos casos será con tarjeta de débito/crédito
 - Adquirir una bolsa por la app con un valor mayor o igual a S/. 15.00. El método de pago en estos casos será con tarjeta de débito/crédito o descontado del saldo de recargas
 - Contar con Rol Administrador y adquirir una línea adicional por la app. La línea debe encontrarse activa
-
- Al realizar cualquiera de los puntos indicados anteriormente, entrarán automáticamente al sorteo.
 - Cada acción le da una oportunidad de ganar.
 - Todos los ganadores deben ser mayores de 18 años y ser clientes Entel empresas con planes empresa +, empresa power y empresa plus, con líneas activas.
 - El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.
 - No pueden participar de esta promoción los usuarios de líneas propiedad y/o titularidad de ENTEL ni trabajadores de ENTEL.
 - Para ser acreedor del premio, el cliente deberá contar con la línea activa cuanto menos hasta la entrega del premio.
 - El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otro producto.
 - En el supuesto de que un cliente gane uno de los premios, la aceptación del premio supondrá la expresa autorización del cliente a ENTEL para la publicación de los datos personales en la web de Entel www.entel.pe/empresas, de modo que pueda verificar la validez del sorteo y sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

2. SORTEO DE PREMIOS

ENTEL se encargará del sorteo y entrega de premios. El sorteo se realizará en la plataforma de Sorteados www.sortea2.com, en la siguiente fecha:



Fecha de sorteo	Fecha de Publicación de ganador
02 de febrero del 2022	03 de febrero del 2022

Se publicará el nombre del ganador en www.entel.pe/empresas

3. ¿QUÉ PUEDO GANAR?

Los premios que se sortearán serán los siguientes:

Premio	Cantidad	Modalidad de entrega
Premios físicos (colores sujetos a disponibilidad)		
Motorola Moto G20 color Azul Cielo.	1	Se coordina entrega internamente.

4. ENTREGA DE PREMIO

El ganador será contactado el 02/02/2022 vía telefónica para coordinar internamente el lugar de entrega del premio, para hacerse acreedor de premio deberá presentar su DNI. Adicionalmente, se enviará un correo electrónico para dejar constancia del lugar y hora de entrega.

Solo se otorgará el premio a un tercero, siempre que el ganador emita una carta simple autorizando al tercero a recoger el premio. En estos casos se le pedirá copia del DNI del tercero.

Se contactará hasta en 3 oportunidades al número ganador el mismo 2/02/2022. En caso el ganador no conteste ninguna de las llamadas, perderá automáticamente el premio y Entel podrá sortearlo nuevamente.

Las entregas se harán en las siguientes fechas:

Periodo de entrega Lima
04/02/2022 – 14/02/2022

En caso el ganador no se encuentre en el lugar y fecha indicados para entregarle el premio, se procederá a llamarlo una sola vez para reprogramar. En caso no conteste o no se encuentre en esa segunda oportunidad, el ganador perderá su calidad de tal y el premio podrá ser utilizado por Entel para otra promoción comercial.

5. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.



BASES SORTEO MOTOROLA MOTO G20

La participación en la promoción importará la expresa autorización a ENTEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a ENTEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante autoriza expresamente a Entel a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733 y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de Entel. El tratamiento de la información implicará el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

Asimismo, el participante autoriza a Entel a transferir los datos personales proporcionados a empresas del grupo, socios comerciales que mantengan una relación con Entel y a empresas que brinden servicios de almacenamiento (ver la lista completa en las Políticas de Privacidad publicadas en www.entel.pe), pudiendo basarse en infraestructura en la nube ya sea en territorio nacional o en el extranjero, a fin de poder alojar, almacenar, procesar y ejecutar los mismos. El participante reconoce y acepta que Entel se reserva el derecho de actualizar la lista que consta en las Políticas de Privacidad.

El participante tiene pleno conocimiento y acepta que el correo electrónico registrado en www.entel.pe/juevesentel se considere como un correo autorizado para recibir notificaciones, recibos electrónicos y toda información relacionada al servicio público de telecomunicaciones contratado por parte de Entel.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en la página web, APP Entel u otro medio digital, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico derechosarco@entel.pe."

Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.

ENTEL podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.